

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, se no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en esta periódica oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 533 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 334 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar en España.

14110

ABAD LOPEZ, Ramón; natural de Alboloduy, de estado soltero, profesión acaudalado, de diecisiete años, hijo de Ramón y Dolores; domiciliado últimamente en Alboloduy; procesado por lesiones y disparo, causa número 29 de 1910, seguida en el Juzgado de instrucción de Gergal; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería, á responder de los cargos que contra el mismo resultan. 13196

14111

APARICIO GARRIGÓS, Manuel; natural de Enguera, casado, jornalero, de cincuenta y ocho años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 13177

14112

BARÓN, Nicolás; domiciliado últimamente en Olna de Castro; procesado por el delito de asesinato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gergal. 13194

14113

BETAMOR DELGADO, Zenón Marcial; hijo de Francisco ó Isabel, natural de Tías, de estado soltero, labrador, de veinticuatro años de edad, de estatura alta, color triguño, pelo negro, cejas al pelo, y visto al uso del país; domiciliado últimamente en Tías; procesado por resistencia á Agente de la autoridad; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez de instrucción de Arrecife. 13160

14114

GAMARINO GARCÍA, Amalia; natural de Valdeaveruelo, de estado viuda, profesión mendiga, de cincuenta y un años de edad; domiciliada últimamente en esta Corte, sin domicilio fijo; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 13172

14115

CARBALLO, Pedro; domiciliado últimamente en Velefique; procesado por el delito de asesinato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gergal. 13195

14116

CARRASCO REDONDO, Francisco; natural de Plasencia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Segovia, 35; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera. 13154

14117

CUEVAS MARTÍNEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para cumplir condena como rematado en causa por estafa, seguida por ante la Escribanía del Sr. Tar. 13201

14118

CRUZ EXPÓSITO, Juan Antonio de la; de veinticuatro años, vecino que fué de Sevilla, en la calle de San Bernardo, 19; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en causa que se sigue en dicho Juzgado sobre estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces. 13202

14119

CHAMORRO FORNET, Tomás Antonio Casimiro; hijo de Francisco y de Juana, natural de Arquillos, de estado casado, profesión Recaudador ó Agente de Contribuciones, de treinta y tres años, estatura alta, moreno, pelo negro, traje de lanilla, botas y sombrero; domiciliado últimamente en Ubeda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo. 13178

14120

CHAMORRO FORNET, Julián; hijo de Francisco y de Juana, natural de Ébora, de estado soltero, profesión recaudador ó agente de contribuciones, de veintiseis años, estatura regular, pelo negro, moreno, viste traje de lanilla, botas y sombrero; domiciliado últimamente en Castellar de Santisteban; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villacarrillo. 13179

14121

CHICO CASTRO ó CASTRO CHICO, Rafael; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, calle Almirante Apodaca, número 2. 13203

14122

DESCONOCIDO; que el día 5 de Octubre último, robó dinero en billetes del Banco de España, que contenía una cartera que quedó abandonada, propiedad de José Antonio Sánchez Fernández, vecino de Húercal-Overa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ujijar, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resulten en causa que se instruye por tal delito. 13210

14123

DESCONOCIDA; y á la que en la noche del 12 de Septiembre, y en el ferrial existente en Amara de San Sebastián, intentó un sujeto sustraer el portamonedas que aquélla llevaba en la mano; domiciliada últimamente en San Sebastián; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián, para prestar declaración en causa por tentativa de robo, instruida por dicho Juzgado contra Manuel Rodríguez. 13207

14124

DÍAZ SANCHEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Útrera, calle de la Huerta, 13; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera. 13153

14125

FÁBREGA RIVA, Jaime; hijo de Pedro y Francisca, natural de Gracia (Barcelona), soltero, de oficio molinero, de veintidós años de edad, de 1,657 de estatura; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, en Jaca (Huesca).—Jaca, 19 de Diciembre de 1910.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado. JG—6612

14126

FUENTES AGUILAR, Pilar; domiciliada últimamente en Valencia; procesada por robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 13211

14127

GALLO AZCÁRRAGA, Zacarías; natural Barbadilla de Herreros, viudo, labrador, de veintiséis años de edad, hijo de Pedro y Paula; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por atentado y resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, para que preste declaración indagatoria. 13174

14128

GARCÍA CORO, Máximo; que usa el nombre supuesto de José Antonio Argüelles González; hijo de Mateo y de Carmen; natural de Santa María de Eazo, de estado casado, profesión minero, de cuarenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en los Cuarteles de la Falguera, partido de Laviana, en esta provincia; procesado por matrimonio ilegal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oriedo. 13205

14129

GARCÍA MARTÍNEZ, Emiliano; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Toledo, 54; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera. 13156

14130

GIL GARCÍA, Angel; de veintidós años, hijo de Angel y de Rosa; natural de Marsella; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado en causa sobre resistencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, á constituirse en prisión. 13213

14131

GÓMEZ RAMOS, Carmen; natural de Talavera de la Reina, de estado soltera; profesión mendiga, de cincuenta y un años de edad; domiciliada últimamente en esta Corte, sin domicilio fijo; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 13173

14132

GONZÁLEZ ARCE, Hipólito; hijo de Francisco y Derotea, natural de Abanto y Ciérvana, soltero, jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado última-

meale en Abanto y Ciérvos, de esta provincia de Vizcaya; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao. 13188

14133

GONZALEZ BUENO, Manuel; natural de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle General Bernal, número 17. 13193

14134

GONZALEZ CASTILLO, Antonio, conocido por Blas Herrera Castilla; natural de Jaén, de estado soltero, profesión vendedor, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Jaén y en La Carolina (Jaén); comparecerá, en término de diez días, ante el Magistrado de la Audiencia de Jaén, D. Juan Antonio Delgado, instructor de expediente especial. 13189

14135

GUILLEN MATEU, María Teresa; natural de Benigüas, casada, labores, de cincuenta y ocho años de edad; domiciliada últimamente en Valencia; procesada por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 13176

14136

GUIU TOTASAU, Sebastián; natural de San Martín de Provensals (Barcelona), de estado casado, profesión Secretario de Ayuntamiento, edad cincuenta y nueve años; domiciliado últimamente en Benpuig; procesado por desobediencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona. 13191

14137

GUTIERREZ, José; natural de Calatayud, profesión peón, de veinticuatro años, estatura regular, moreno, pelo castaño, cejas muy pobladas, ojos pardos, barba poco poblada y afaitada; domiciliado últimamente en Tarragona; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 13175

14138

LARIOS GONZALEZ, Hilario; domiciliado últimamente en Valladolid, calle Imperial, 1; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera. 13155

14139

LOPEZ GONZALEZ, José (a) El Morache; hijo de Manuel y Encarnación, natural y vecino de Mula (Murcia), estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años de edad, estatura regular, color de la pupila pardo, pelo castaño, cicatrices no presenta ninguna exteriormente, y le falta un pedazo de la uña del dedo índice de la mano derecha; vestía pantalón de tela azul muy remendada, blusa negra completamente estropeada, chaleco de Mahón, camisa de color, alpargatas muy estropeadas, calcetines negros; domiciliado últimamente en Mula, calle del Carmen, número 1; procesado por estafa, por viajar en el tren sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante las cárceles de Albacete á disposición del Juzgado de instrucción, á donde, en caso de captura, será conducido, facultando al

Juez que lo hubiere para que pueda ratificar el auto de prisión, á cuyo fin se encarga que por el medio más rápido dicho señor Juez ponga la captura en conocimiento del requirente, para que acompañado de exhorto se le remita testimonio literal de dicho auto para su notificación al procesado. 13153

14140

LLORENS IGUAD, Juan; hijo de Juan y Dolores, natural de Barcelona, soltero, oficio jornalero, de veintin años de edad, estatura 1,604, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros nariz aguileña, barba poca, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera detención; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Galicia, número 91, en Jaca (Huesca).—Jaca, 19 de Diciembre de 1910.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado. JG—6613

14141

MARIN MAGALON, Alfredo; hijo de Rudesindo y Pilar; de treinta y un años, soltero, delincante, natural de Madrid; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de Santiago, 4 entresuelo, y Mayor, 20, principal, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, á notificarle auto de prisión en la causa seguida contra el mismo por estafa. 13214

14142

MENGUAL MIGUEL, Josefa; natural de Valencia, de estado soltera, profesión zapatera, de treinta y cinco años de edad, hija de Miguel y Josefa; domiciliada últimamente en la calle Cirés, 3, segundo-segunda; procesada por resistencia á los agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazaranas, de Barcelona. 13161

14143

MICÓ MOLTO, Ramón; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espíritu Santo, 27; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera. 13157

14144

MONTERDE BASILIO, Enrique; natural de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle del General Bernal, número 17. 13197

14145

HUNGUÍA FRAGA, Serafín; hijo de Antonio y Catalina, natural de Carballido (Lugo), de estado soltero, profesión panadero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 31, en casa de su hermano José; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 13171

14146

REDONDO SANCHEZ, Manuel; se ignora el nombre de los padres, naturaliza, estado y demás circunstancias; domiciliado últimamente en Sevilla, Muro de los Navarros, 16; procesado por el delito

de estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera. 13159

14147

RICARDO; cuyos apellidos, naturaleza y vecindad se ignora, aunque últimamente residió en León, de oficio quinquillero; procesado por hurto de un reloj de oro; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de León, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión por referida causa. 13200

14148

RUBIRA ESCORIZA, José (a) Candelas, natural de Velefique, de estado soltero; profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Velefique; procesado por el delito de asesinato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Górgal. 13193

14149

SALGUERO FERNANDEZ, Francisco; de dieciocho años, vecino que fué de Sevilla, á la calle de San Luis, número 18, sin que consten otros antecedentes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en causa que se sigue en dicho Juzgado, sobre estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces. 13203

14150

SOLE, Matías; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Valencia, sin que conste la calle y número en que viva; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 13170

14151

SUAREZ ORTEGA, Bernardino; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Valleseco (Las Palmas), soltero, labrador; domiciliado últimamente en Valleseco; procesado por malversación; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Las Palmas, constituyéndose en prisión. 13169

14152

VALLS Y TOS, Juan; natural de Badalona, de estado casado, profesión mastilúrgico, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle de Mendizábal, número 4, cuarto; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, nombrado especial para la formación del sumario sobre huelgas, Escribanta de Vintó, para responder á los cargos que le resultan. 13162

Juzgados de primera instancia.

ARACENA

D. Francisco García Massieu, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. En la noche del 10 al 11 de los corrientes, y de una cerca próxima al caserío de la finca denominada Maibris, término de Valdelarco, fueron sustraídos al vecino de Alajar D. Marcelino Martín Márquez, las caballerías y efectos que á continuación se reseñan, sospechándose pueda ser el autor del delito un sujeto desconocido, como de treinta á treinta y cinco años,

estatura regular, rubio, ojos saltones, viste corbata negra, marsellés, al parecer, de paño, y sombrero; que en la tarde del día 9 se presentó en dicha finca en demanda de alojamiento por aquella noche, dejando abandonada en la huida, según parece, una yegua castaña oscura, bastante flaca, encontrada en la finca Solano Paniagua, término de Cumbres Mayores, presumiéndose se haya internado aquel individuo en la vecina nación portuguesa.

En su consecuencia, ruego á todas las Autoridades de la Nación, fuerzas de la Guardia Civil y demás agentes de la Policía judicial, se sirvan proceder á la busca y rescato de los semovientes sustraídos, poniéndolos á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia.

A la vez, se cita y emplaza á la persona ó personas que se crean dueñas de la yegua abandonada, á fin de que, en término de diez días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado para pedirles declaración, y ofrecerles, en su caso, los procedimientos; apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Señas de las caballerías sustraídas.

Tu mulo cerrado, castaño claro, con las manos y patas con rayas oscuras, horrado de los cuatro bancos, de buenas carnes, próximamente á la marca.

Un petro de dos años, pelitoro obscuro, de marca, calzado de una pata, lucero en la frente, el rabo y la crin peladas, de buenas carnes, deshorrado de las cuatro patas.

Efectos.

Tres ropones de carona en buen estado de conservación, un mandil de lona de medio uso, una sobre-enjalma de la misma clase, forrada por un lado de manta de lana colorada, una cincha de medio uso y dos costales nuevos también de lona.

Dado en Aracena á 19 de Diciembre de 1910.—Francisco García.—José Nogales. JC—13245

AVILÉS

D. Isidro de Castejón y Martínez de Velasco, Juez de primera instancia del partido de Avilés.

Por el presente edicto cito y llamo á D.^a María de los Doctores y D. Manuel Álvarez y Suárez, ausentes en ignorado paradero, á fin de que comparezcan y se personen, por sí, ó á medio de apoderado en forma, en el juicio de testamentaría de su finada madre, D.^a Josefa Suárez González, vecina que fué de la parroquia de Mollada, concejo de Corvera, y cuyo juicio hubo por prevenido este Juzgado en providencia de 4 de Noviembre último, á instancia del Procurador Paredes, en nombre de la interesada D.^a Rafaela Álvarez Suárez; advirtiéndoles que, mientras no comparezcan, estarán representados por el Ministerio Fiscal.

Dado en Avilés, á 12 de Diciembre de 1910.—Isidro de Castejón.—El Escribano, Federico Fernández. JC—442

CALATAYUD

D. Antonio Gutiérrez y Domínguez, Juez de instrucción de Calatayud y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos de cumplimiento á una carta-orden de la Superioridad; dimanante de causa contra Gaspar Vicente Seneira Romero y

otros, sobre estufa, se dejan sin efecto las requisitorias expedidas por este Juzgado en 31 de Julio de 1908, é inoertas en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Zaragoza, correspondientes á los días 14 de Septiembre y 5 de Agosto, respectivamente, del citado año, para la captura del referido Gaspar-Vicente Seneira Romero.

Dado en Calatayud á 20 de Diciembre de 1910.—Antonio Gutiérrez.—De su orden, Pascual Burillo. JO—13190

HABANA

Licenciado Silverio Castro Infante, Juez de primera instancia del Sur, de esta capital.

Por el presente edicto se hace saber: Que el Procurador D. Victoriano de la Llama, como apoderado sustituto de los Sres. Concepción y Guillermo José de los Dolores Kirepatrick y O'Farril, ha promovido diligencias en este Juzgado, y por ante el Secretario que refrenda, para que se declaren herederos reservatarios á sus referidos poderdantes, de D.^a María de los Dolores Kirepatrick y O'Farril, hermana legítima de los mismos, que falleció en la villa y Corte de Madrid, el día 2 de Noviembre de 1891, siendo de estado soltera y de dieciséis años de edad; y, en su consecuencia, en vista de lo dispuesto en el párrafo 7.^o del decreto número 553, de 2.^a de Mayo de 1908, se convoca á lo que se crea con igual ó mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado, sito en el paseo de Martí, número 15, á los, á reclamarla, dentro del término de veinte días, con los documentos justificativos oportunos.

Habana, 26 de Octubre de 1910.—Silverio Castro.—Ante mí: Francisco Abellán. JC—447

MADRID—CENTRO

En virtud de lo acordado por providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, dictada en 10 del actual en méritos de una demanda incidental formulada por el Procurador D. Emilio Leirado, en nombre de D.^a Francisca Pastor Salazar, sobre declaración de pobreza en sentido legal para litigar con D. Manuel Escudero Pérez y otros, en reclamación de la porción hereditaria que correspondía á la demandante en la sucesión de su difunto esposo D. Rafael Escudero, de cuya demanda se confirió traslado á los demandados, se emplaza por medio del presente al referido D. Manuel Escudero Pérez, cuyo paradero se desconoce, para que en el término de nueve días comparezca á contestar la referida demanda de pobreza, apercibiéndole, como á los demás demandados, que si no se personan se substará el incidente con audiencia solamente del señor Abogado del Estado, en representación de la Hacienda pública.

Madrid, 12 de Diciembre de 1910.—El Escribano, ante mí, Licenciado Rafael L. de Pando.—V.^o B.^o: el Juez de primera instancia, Torres. JC—444

MADRID—HOSPICIO

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato de D. Leoncio Mas y Zaldúa, hijo de Carlos y Felisa, difuntos, natural de Avilés (Oriedo), de cincuenta y cinco años de edad, soltero, militar, vecino de esta Corte que fué, en donde falleció el día 8 de Abril último, sin otorgar disposición alguna testamentaria, en cuyo expediente se ha acordado en pro-

videncia de ayer la publicación de los edictos que previene el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento Civil, anunciando la muerte sin testar del referido D. Leoncio Mas y Zaldúa, y los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, que son D. Alejandro Mas y Zaldúa, D.^a Felisa Mas y Zaldúa, hermanos de doble vínculo del causante, y doña Aurora Díaz Ordóñez, como madre de los menores D. Carlos, D.^a María de los Doctores y D. Luis Mas y Díaz, hijos de otro hermano de doble vínculo del causante, fallecido con anterioridad, llamado don Carlos Mas y Zaldúa, y llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo, dentro de treinta días.

Madrid, 29 de Octubre de 1910.—El Escribano, Ricardo Gómez.—V.^o B.^o: El señor Juez, García del Pozo. X—2489

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, dictada en 17 del actual en el incidente promovido por D.^a Dionisia Reyes y González, sobre que se la declare pobre en sentido legal para litigar con D.^a María Miñón Sadoval, don Antolín, D. Pedro, D.^a Felisa y D.^a Esteliana Fernández y Miñón, viuda é hijos, respectivamente, y herederos de D. Indalecio Fernández de la Serna, emplazo por medio de la presente á D. Antolín y don Pedro Fernández y Miñón, de ignorado paradero y domicilio actual, y que la tuvieron últimamente en Valladolid, para que dentro del término de nueve días comparezcan en autos y contesten dicha demanda incidental de pobreza, previniéndoles que, si no lo verifican, les parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Madrid, 19 de Diciembre de 1910.—El Actuario, Pedro Martínez Granda. JC—446

TALavera DE LA REINA

D. José Prendes Pando y Díaz Laviana, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente se hace saber: Que ha recurrido á este Juzgado doña Carmen Peralta y Nougués, viuda del que fué Registrador de la Propiedad de este partido, D. Juan de Leyva y Oliver, solicitando la formación del oportuno expediente judicial para la devolución de la fianza que dicho señor tiene constituida para responder de las resultas y buen desempeño de su cargo; y en su virtud, cumpliendo lo prevenido en los artículos 43 de la ley de 21 de Abril de 1909 y 307 de la de 16 de Diciembre del mismo año, se anuncia por medio del presente tercer edicto dicha solicitud de devolución de fianza, para que dentro del plazo de tres meses, contados desde su inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Toledo, todos aquellos que tuvieran alguna acción que deducir contra dicho Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo, la formulen en forma legal, haciendo constar que dicho señor falleció en esta ciudad el día 13 de Mayo de 1907, y que ha desempeñado los Registros de la Propiedad de Belchite, Ateca y el de este partido.

Dado en Talavera de la Reina á 22 de Diciembre de 1910.—José Prendes Pando. Por su mandado, Francisco Ortega.

JO—13504

VALMASEDA

D. José María Sanz Comendio, Juez de instrucción de esta villa de Valmaseda y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en la causa que me hallo instruyendo sobre muerte de Manuel Lamas Feijó, ocurrida el día 9 de Noviembre próximo pasado, á consecuencia de ser cogido por un rutil en la fábrica de Altos Hornos, en Baracaldo, he acordado, por providencia de esta fecha, llamar por medio del presente á Josefa Lamas Fernández, que se dice ser tía carnal y representante legal del desgraciado Manuel, así como á cualquier otro pariente ó persona interesada, cuyo paradero y domicilio actual de todos se ignora, para que en el término de quince días, á contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de hacer el ofrecimiento de las acciones del procedimiento, con arreglo

á lo preceptuado por el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndoles que, de no comparecer dentro de dicho plazo, se tendrá por hecho tal ofrecimiento.

Dado en Valmaseda á 23 de Diciembre de 1910.—José María Sanz.—Ante mí, Licenciado Ramiro López. JO—1332

VALENCIA DE DON JUAN

D. Jaime Martínez Villar, Juez de instrucción de Valencia de Don Juan y su partido.

Por el presente edicto, hago saber: Que en méritos del sumario que instruyo bajo el número 108 de orden del corriente año, sobre hurto de dos costales de cebada, dos cornales, un sobeo, una soga, un tapabocas, y tres gallinas en el corral de la casa del vecino de Bariones de la Vega, Ayuntamiento de Clmanes, Mauricio Ticados Morán, ocurrida la noche del 24 para amanecer el día 27 del pasado Octubre, en cuya noche fué hurtada también al vecino

de dicho pueblo, Manuel Casado Morán, próximo á la casa de éste, y en la calle donde se hallaba, una yegua de siete cuartas y dos dedos de alzada, pelirroja, calzona de una mano, herrada únicamente de las manos, de unos diez años de edad y con cabecada puesta; acordó, en providencia de este día, exhortar y requerir, por medio del presente, á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que, por cuantos medios estén á su alcance, procedan á la busca y rescato de los efectos y caballería dichos, los cuales no han sido habidos, procediendo, caso de ser hallados, á su ocupación, deteniéndose á la persona ó personas en cuyo poder se encontrasen y no acrediten en el acto su legítima adquisición y procedencia, poniendo á unos y otras á disposición de este Juzgado.

Dado en Valencia de Don Juan, á 19 de Diciembre de 1910.—Jaime Martínez Villar.—El Escribano, Manuel García Alvarez. JO—13277